



Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nít. 890.700.148-4

Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

Circular No. 037

FECHA: Ibagué agosto 18 de 2020
PARA: PADRES DE FAMILIA COLCOMFENALQUISTAS
ASUNTO: DIRECTRICES PARA PROCESO DE INSCRIPCIONES ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado padre de familia:

Agradecemos ingresar a la plataforma **www.sigaweb.net**, la cual estará habilitada en el siguiente horario:

Jueves 20 de agosto a partir de las 7:00 A.M. hasta el día 30 de agosto a las 6:00 P.M.

Se debe confirmar si su hijo(a), estudiará en el año 2021 en nuestra Institución Educativa. De NO realizar el proceso de inscripción la Institución dispondrá del cupo.

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

1. Ingrese a la página www.sigaweb.net con los datos del usuario, contraseña y dominio que están en el pie de página del boletín.
2. El sistema le informará "que estamos en proceso de inscripción" y le preguntará si el estudiante continuará estudiando en el colegio? le aparece las opciones de **SI** ó **NO**.
3. Si su repuesta es **SI** aparece el formulario con los datos generales del estudiante (número de documento de identidad, nombres y apellidos, dirección, teléfono entre otros).
4. Si su repuesta es **NO**, el sistema le pedirá que confirme la decisión de **NO CONTINUAR EN LA INSTITUCIÓN**, en caso de que su respuesta de confirmación de cupo sea **NO la Institución dispondrá del cupo de su hijo(a)**.

OBSERVACIÓN

Agradecemos por favor, revisar la información que aparece en la pantalla; los datos de dirección y teléfono se pueden modificar. Si se requiere cambios en los otros datos informar las inconsistencias con su respectiva corrección al correo colegiocomfenalcotolima@colegiocomfenalcoibague.edu.co

En el Pacto de Convivencia está contemplado que el proceso de renovación de matrícula incluye estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.

El estudiante que realice la inscripción y no se presente a legalizar su matrícula en la fecha señalada por la Institución pierde el derecho al cupo.

El diligenciamiento de la inscripción está sometido en toda su extensión a las determinaciones que tome el consejo directivo de la Institución en relación con el cumplimiento del pacto de convivencia.

Reciban un fraternal saludo,

WILLINGTON GIRALDO BETANCUR
Rector